

con quince días de antelación al comienzo de los aludidos ejercicios.

Quinta.—Expirado el plazo de presentación de instancias, el Centro remitirá a este Departamento la lista de aspirantes admitidas y excluidas para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», según el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Sexta.—Después de publicada la lista de aspirantes admitidas y excluidas, la Dirección del Centro propondrá a esta Subsecretaría dos funcionarios del mismo para constituir el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de este concurso-oposición. El Ministerio designará el Vocal-Secretario de dicho Tribunal, que ha de ser funcionario del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento.

Séptima.—El Tribunal anunciará la fecha, hora y lugar del comienzo de los ejercicios al menos con quince días de antelación, convocatoria que habrá de publicarse en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hará convocatoria única, decayendo en su derecho la opositora que por cualquier circunstancia no se presentare a la misma.

En ningún caso podrá exceder de un año el tiempo comprendido entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios del concurso-oposición.

Si durante la práctica de los ejercicios se observara la vulneración de lo dispuesto en esta convocatoria o cualquier otra infracción, las opositoras podrán reclamar ante el Tribunal elevará propuesta al Ministerio de la solicitante que hábil.

Octava.—Verificada la calificación de los ejercicios, el Tribunal elevará propuesta al Ministerio de la solicitante que por haber obtenido calificación superior merezca ser nombrada para el cargo de cuya provisión se trata, remitiendo actas reintegradas de las sesiones celebradas y las instancias de todas las solicitantes.

Dicha propuesta no podrá hacerse más que a favor de una opositora.

Novena.—La opositora propuesta por el Tribunal aportará ante este Departamento, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en la base segunda.

Si la opositora propuesta por el Tribunal no presentare su documentación dentro del plazo señalado, salvo caso de fuerza mayor suficientemente probado, no podrá ser nombrada y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en la instancia, a que se refiere la base primera de la presente convocatoria.

En este caso el Tribunal formulará nueva propuesta a favor de quien por su puntuación haya de ser designada en sustitución de la anteriormente propuesta.

Décima.—En todo lo no previsto en esta Orden se estará a lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1962.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho del Trabajo», vacante en la Facultad de Derecho.

La Junta de la Facultad de Derecho de esta Universidad, en su reunión del día 23 de mayo actual, adoptó el acuerdo de designar el Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor Adjunto adscrita a la enseñanza de «Derecho del Trabajo», convocado por Orden ministerial de 14 de febrero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo) y que queda constituido por los señores Catedráticos siguientes:

Presidente: Dr. D. Antonio Polo Díez.
Vocales: Dr. D. Manuel Alonso García.
Doctor D. Rafael Entrená Cuesta.
Suplente: Dr. D. Manuel Albaladejo García.

Barcelona, 26 de mayo de 1962.—El Secretario general, Enrique Linés Escardó.—Visto bueno: El Rector, Antonio Torroja Miret.

RESOLUCION de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid por la que se hace público el nombre del aspirante admitido a la plaza de Tecnógrafo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Se hace constar que al concurso-oposición a la plaza de Tecnógrafo de esta Facultad ha sido admitido el único opositor presentado, don Teodoro Lastras Núñez.

Madrid, 10 de mayo de 1962.—El Decano, Armando Durán.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

CORRECCION de erratas de la Orden de 21 de mayo de 1962 en el concurso-oposición restringido, convocado por Orden de 21 de marzo de 1961, para cubrir plazas en la plantilla del Instituto Nacional de la Cinematografía.

Padecido error de transcripción en el texto de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de fecha 12 de junio de 1962, a continuación se rectifica como sigue:

En la página 3147, primera columna, donde dice: «Tres Auxiliares Mayores de tercera clase, a 15.700 pesetas», debe decir: «Tres Auxiliares Mayores de tercera clase, a 15.720 pesetas».

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Médico Transfusor-Anestesiólogo de esta Beneficencia.

Esta Excma. Diputación ha acordado declarar admitidos a la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Médico Transfusor-Anestesiólogo de esta Beneficencia Provincial a los siguientes aspirantes:

D. Joaquín Fernández Martínez.
D. Florencio Romero Toboso,
D. Federico Ramírez López.
D. Felipe García Martín.
D.^a María Desamparados Gutiérrez Galiano.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Albacete, 15 de junio de 1962.—El Secretario, Carlos López—2.924.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, por concurso restringido de méritos, entre facultativos de la Beneficencia, de la plaza de Médico ayudante del Servicio de Obstetricia y Ginecología.

Por haber sufrido error en la redacción del anuncio de la convocatoria para la provisión de la plaza de Médico Ayudante del Servicio de Obstetricia y Ginecología de la Beneficencia Provincial de Zaragoza, aparecido en el «Boletín Oficial del

Estado número 141 de 13 de junio de 1962, se publica a continuación, subsanado el error advertido, quedando redactado en la siguiente forma:

El «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 112, de 18 de mayo actual, publica el texto íntegro de la convocatoria para la provisión en propiedad por concurso restringido de méritos entre facultativos de las Beneficencias Provinciales, cualquiera que sea su situación administrativa, de la plaza de Médico Ayudante del Servicio de Obstetricia y Ginecología de la Beneficencia Provincial, dotada con el haber anual de 22.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias y demás derechos inherentes al cargo.

El plazo de presentación de solicitudes será el de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 15 de junio de 1962.—El Presidente.—2.879.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-administrativa de Contabilidad.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 126, de 26 de mayo de 1962, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso restringido para proveer una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-administrativa de Contabilidad, dotada en las plantillas y en la part. 10 del Presupuesto con el sueldo anual de 37.775 pesetas y demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán solicitarlo, en el improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y habrán de presentar las respectivas instancias, acompañadas de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen en el Registro general.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, en relación con el artículo segundo, uno del Reglamento sobre Régimen general de oposiciones y concursos de los Funcionarios públicos.

Barcelona, 28 de mayo de 1962.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.822.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat por la que se hace público el Tribunal Calificador que ha de juzgar el concurso para proveer, con carácter de propiedad, la plaza de Jefe de la Policía Municipal.

El Tribunal Calificador del concurso convocado para proveer, con carácter de propiedad, una plaza de jefe de la Policía Municipal, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de provincia número 39, de fecha 14 de febrero del corriente año y en el «Boletín Oficial del Estado» número 64, de fecha 15 de marzo último, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: El excelentísimo señor Alcalde, don Ramón Solanich Riera.

Suplente: El ilustre señor Teniente de Alcalde, don Oscar Moltó Ruiz.

Vocal, en representación del Profesorado Oficial: El Catedrático de «Derecho Administrativo», don Rafael Entrena Cuesta.

Suplente: Don Manuel Serra Domínguez, Doctor. Vocal, en representación de la Dirección General de Administración Local, don Enrique de la Rosa Indurain, del Cuerpo Técnico del Ministerio de la Gobernación.

Suplente: Don Francisco Borrajo Porta, del Cuerpo Técnico del Ministerio de la Gobernación.

Vocal: Don Ramón Trepas Andreu, Jefe de la Policía Municipal de Barcelona.

Secretario: Don Manuel Caparrós Baeza, Jefe de Negociado, por delegación del de la Corporación municipal, don José Luis Moreno del Busto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el número 1 del artículo octavo del Reglamento sobre Régimen general de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, de 10 de mayo de 1957, y a fin de que pueda presentarse

el correspondiente recurso de reposición, a que se refiere el número 2 del indicado artículo, el cual deberá formularse dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Hospitalet, 16 de junio de 1962.—El Alcalde accidental.—3.193.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Moya referente al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Oficial Mayor.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957, se hace público que el único aspirante presentado y admitido para el concurso-oposición de provisión de la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento es don Bernabé de la Fe y de la Fe.

Moya, 23 de junio de 1962.—El Alcalde.—3.048.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se hace pública la constitución del Tribunal que ha de juzgar la oposición libre a plazas de Inspectores de sustancias alimenticias y se señalan día, hora y lugar del comienzo de los ejercicios.

Resuelta la recusación formulada contra un miembro del Tribunal que ha de juzgar estas oposiciones, dicho Tribunal ha quedado nuevamente constituido en la siguiente forma:

Presidente: Titular, don Joaquín Adrién Igual, Concejal; suplente, don Luis María Ibarbe Navarro, Concejal.

Secretario: Titular, don Rafael Rodríguez-Moñino y Rodríguez, Secretario general de la Corporación; suplente, don Francisco Rodríguez Haro, Oficial Mayor.

Vocales: Doña Matilde Camy Sánchez-Cañete y doña María Dolores Giménez Torres, representantes titular y suplente, respectivamente, de la Dirección General de Administración Local.

Don José María Viguera Lobo y don José Beltrán Martínez, representantes titular y suplente, respectivamente, del Profesorado Oficial del Estado.

Don Francisco Oria Orfila y don Jorge Pla Giménez, representantes titular y suplente, respectivamente, del Colegio Oficial de Químicos.

Don Miguel Verdeguer Pons, Médico Decano municipal, como titular, y don Roberto Zamora Zorraquinos, Farmacéutico Jefe municipal, como suplente.

Los ejercicios de la oposición darán comienzo el día 8 de octubre próximo, a las dieciséis horas y en estas Casas Consistoriales.

Valencia, 9 de junio de 1962.—El Alcalde.—2.725.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Lanzarote por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para la provisión de dos plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa.

Relación de aspirantes que han sido admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión de dos plazas de Oficiales de la Escala Técnico-administrativa:

Admitidos:

Don Domingo Ortega Cabrera.
Don Antonio Bermúdez Rivero.
Don Antonio García Márquez.
Don Jesús Núñez Saavedra.

Excluidos:

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos prevenidos en el artículo séptimo del Reglamento para el Régimen General de Oposiciones, de 10 de mayo de 1957.

Arrecife, 7 de junio de 1962.—El Secretario general.—Visto bueno, el Presidente.—2.721.